



VERBAL
RAD. 2018-00607-25CM

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL. Barranquilla D.E.I. y P., Tres (03) de Mayo de dos mil Veintiuno (2021).-

Comoquiera que la parte demanda presento excusas consistente en cita asignada para segunda vacuna para el virus de Covid 19, por lo que teniendo en cuenta la situación actual de pandemia producida por el virus Covid 19 y en aras de salvaguardar el derecho a la vida y la salud, el juzgado considera que es del caso aceptar la excusa presentada y procederá a fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el art. 372

RESUELVE

Fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo audiencia de que trata el art. 372 del C.G del P. el día 25 de Mayo de 2021 a las 10:00 A.M. la cual se llevara a cabo mediante la plataforma Teams, por lo brevemente expuesto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**ALFONSO GONZALEZ PONTON
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b47efdc3d3cc1289c7041893314d9788d5ca463531381b764e21018d416f03df

Documento generado en 12/05/2021 06:31:13 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**